



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 329/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto Nº 2025-2452 de Alcaldía de fecha 13 de agosto de 2025 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA – APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL, MEDIANTE SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, POR EL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS.

Vista la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos Nº 2023-3388, de 20 de diciembre de 2023, mediante la que fue aprobada la Oferta de Empleo Público del año 2023, y donde fueron incluidas, por tasa de reposición ordinaria, 2 plazas de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, por sistema de acceso de turno libre, y mediante el procedimiento de oposición.

Vista la Resolución de Alcaldía Nº 2024-5828, de 15 de noviembre de 2024, mediante la que fue aprobada la Oferta de Empleo Público del año 2024, y donde fueron incluidas, por tasa de reposición ordinaria, siete plazas de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, de las cuales, 6 plazas son por sistema de acceso de turno libre y mediante el procedimiento de oposición, y 1 plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso y por el procedimiento del concurso de méritos.

Visto Decreto de Alcaldía nº 2025-0552, de fecha 21 de febrero de 2025, por el que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de ocho plazas de policía local mediante el sistema de acceso de turno libre, a través del procedimiento de selección de oposición, y de una plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos.

Visto que la Base Cuarta, apartado uno, de la referida convocatoria establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín nº 80 de 02 de abril de 2025.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, tras revisar las mismas, por medio del presente, es por lo que, por medio del presente, y en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 14/08/2025
HASH: 9ed5825788e5718d4784419d0bba8c2



Cod. Validación: 7TTHCELY2XTR9TAZJLHJASNNXN
Verificación: <https://ara.rah.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, propiedad de una plaza de Policía Local mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos:

Grupo C, Subgrupo C1. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.
Una Plaza de Policía Local mediante sistema de movilidad sin ascenso

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
SERGIO TIRADO JAIME	***5708**	EXCLUIDO	Error en cumplimentación anexo V de Solicitud
JOSE LUIS MORENO GALÁN	***2531**	ADMITIDO	
MANUEL MORAL NAVARRO	***2188**	ADMITIDO	
CELIA CABALLERO GUERRA	***2411**	EXCLUIDA	Error en justificante de abono de la tasa

SEGUNDO.- Hacer constar el plazo de diez días hábiles, a computar desde el siguiente a la publicación de la presente, de que disponen los aspirantes para la subsanación de aquellos defectos que de conformidad con las bases resulten subsanables.

TERCERO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa

Cód. Validación: 7TTHCELY2TROT7AZJLHASNNXN
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

